

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BALTANAS

Don Juan José Sertucha Díez, Juez comarcal en funciones en el de Primera Instancia de Baltanás (Palencia) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 6 de 1964, se sigue expediente de declaración de herederos abintestato a instancia del Procurador don Desiderio Velasco Velasco, bajo la dirección del Letrado don Alberto Gómez Arroyo, en representación legalmente acreditada de don Pablo Chato Alba, mayor de edad, casado y vecino de Cevico de la Torre, por fallecimiento en Algeciras (Cádiz), en el convento de Religiosas Adoradoras, de su hermana de doble vínculo Sor Sagrario Chato Alba, ocurrido el día cuatro de julio de mil novecientos sesenta y tres, careciendo de padres y de ascendientes y no habiendo otorgado testamento, siendo sus más próximos parientes sus hermanos de doble vínculo don Pablo, don Evaristo y doña María Candelas Chato Alba, por lo que se solicita la declaración de herederos abintestato de dicha causante a favor de sus expresados hermanos.

Lo que se anuncia por medio de este edicto, a fin de que los que crean tener igual o mejor derecho a la herencia de dicha causante comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo en el término de treinta días, contados a partir de la publicación del presente en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial del Estado», «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de las provincias de Cádiz y de Palencia.

Dado en Baltanás (Palencia) a 24 de febrero de 1964.—El Juez, Juan José Sertucha.—El Secretario (ilegible).—1.251-C.

MADRID

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 13 de esta capital en providencia de esta fecha, dictada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de doña Irene Hernández Laguna, representada por el Procurador señor Del Valle, contra don Ángel, don Francisco y don Ricardo Gutiérrez Barbudo, se anuncia por medio del presente que el día 28 de abril próximo y hora de las once y media tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, la venta en pública y segunda subasta de la finca hipotecada en la escritura origen de estos autos siguientes:

Finca en la ciudad de Córdoba, número 13 de la calle de Las Cabezas, que forma una superficie de 169 metros 94 centímetros, y linda: por la derecha, saliendo, con una calleja barrera a la que hace esquina, por la izquierda, con casa número 15 de la misma calle, propia de doña Concepción Heredia, y por la espalda, con la casa número 11 de la calleja de don Francisco Aranda.

Se advierte que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo de subasta, que es el de ciento doce mil quinientas pesetas, resultante de rebajar el veinticinco por cien-

to al que sirvió para la primera; que no se admitirá postura que no cubra el aludido tipo; que los autos y la certificación prevenida en la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, pudiendo ser examinados por los que se interesen en la licitación; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito aquí ejecutado continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con la antelación de veinte días hábiles, por lo menos, respecto de la fecha señalada para el remate, expido el presente en Madrid a 13 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Aurelio Valenzuela.—2.156-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

VISUERTE GOVEA, Manuel; hijo de Joaquín y Carmen, natural de Sevilla, soltero, camarero, de treinta años, ojos castaños, pelo oscuro, nariz pequeña, barba poblada, viste cazadora color beige y pantalón azul, tiene una pequeña cicatriz a la terminación de la ceja del ojo izquierdo, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Pelay Correa, número 52; procesado en la causa número 131 de 1963 por el presunto delito de robo; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante Juez Militar ventual número 1 en Algeciras.—(826.)

Juzgados civiles

CONTRERAS FIGUEROA, José Antonio; de dieciocho años, hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Albuñol, soltero, minero y vecino de Sallen, calle Colonia Potasas, 12; procesado en el sumario número 263 de 1963 por infracción de Ley; comparecerá ante la Sección Quinta de la ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(843.)

COLETAS ROVIRA, Pío; de unos cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y de Enriqueta, natural y vecino de Manresa, mecánico, sin más datos personales, y que se encontraba cumpliendo condena en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat, para varones, de San Baudilio de Llobregat, de donde logró evadirse el 26 de julio de 1957; procesado en la causa número 156 de 1948 por hurtos; comparecerá ante la Sección Quinta de la ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(844.)

RESINA REINA, José; de veinticuatro años, hijo de José y de Carmen, soltero, tintorero, natural y vecino de Manresa, Tosal del Coro, 14; procesado en el sumario número 454 de 1962 por hurto; comparecerá ante la Sección Quinta de la ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(845.)

TORRES TORRES, María; hija de Juan y de Manuela, soltera, sus labores, natural de Utiel y vecina de Hellín, Barrio del Pino, 10, de cuarenta años;

TORRES CORPAS, Carmen; hija de José Antonio y María, de veintiséis años, soltera, sus labores, natural de Madrid y vecina de Hellín, paseo del Pino, 10, y

TORRES CORPAS, María Rosa; hija de José Antonio y de María Antonia, de veintiocho años, soltera, sus labores, natural de Manises y vecina de Hellín, Barrio del Pino, 10; procesadas en el sumario número 247 de 1963; comparecerán ante la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(846.)

SALVATELLA PARDO MANUEL DE VILLENA, Joaquín; de treinta y ocho años, soltero, hijo de Joaquín y de Pilar, natural de Madrid, últimamente domiciliado en Fuenterrabía y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 684 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(850.)

DE LA OSA TORRES, Juan; de treinta y tres años, natural y vecino de Pinos Puente, del campo, soltero, hijo de José María y de Angustias y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 19 de 1956 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(854.)

MAYORAL PARRON, Florencio; cuyos datos se ignoran, viajante, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Radas, número 81, principal, 2.ª; procesado en la causa número 144 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(856.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1033 de 1964, Daniel Paños Casado.—(859.)

EDICTOS

Juzgados militares

CONDE RAMOS, Eladio; de treinta y dos años de edad, hijo de Vicente y de María, natural de Espinería (Oronse), soltero, de profesión encofrador, que en el mes de mayo de 1963 residía en Rentería (Guipúzcoa), con domicilio en calle Jamón, número 10, 1.º, se presentará en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto, ante el Juzgado Militar Eventual de la plaza de San Sebastián, sito en el cuartel de Infante-

ría, o comunicará al mismo su residencia y domicilio actual, a fin de practicar diligencias en el S. O. número 8-59, que se instruye por presunto delito de coacción.

San Sebastián, 16 de marzo de 1964.—El Comandante Juez.—860.

Juzgados civiles

Don Francisco Rivero Hernández, Juez de Instrucción de Híjar y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el sumario número 1, rollo número 15, de 1964, por estupro, contra Adolfo Valdés Martínez, en el cual he acordado publicar el presente edicto para hacer por medio de él el ofrecimiento de acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a Santos López, en su calidad de padre natural y representante legal de Carmen López Salvador, de quince años, y perjudicada como ofendida por el delito sumariado, padre natural que se encuentra en ignorado paradero y al que se considerará enterado e instruido de los derechos que el citado artículo le concede por la publicación de este edicto en los tabloneros de anuncios de este Juzgado y del de Paz de Andorra y en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Teruel.

Dado en Híjar a diez de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Francisco Rivero Hernández.—El Secretario (ilegible).—857.

Don José Hijos Palacios, Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid

Hago saber: Que en el rollo dimanante de la causa número 96 de 1946, del Juzgado de Instrucción número 23, de esta capital, por el delito de imprudencia seguida contra Tomás González Cuenca, y en el que es parte acusadora don José Vioque Parra, que tuvo su domicilio en Murcia, calle Infantes, número 2, repre-

sentado por el Procurador don Julio Padrón Atienza, mediante la renuncia de dicho Procurador a la representación del señor Vioque y desconocerse el actual domicilio o paradero de este último, se ha acordado en providencia de veintinueve de enero anterior hacer saber a don José Vioque Parra dicha renuncia y requerirle, como se verifica por medio del presente, para que en el término de diez días se habilite de nuevo Procurador, bajo apercibimiento de tenerle por desistido de la prosecución de dicha causa.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a los fines del requerimiento expresado, se expide el presente en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Presidente, José Hijos Palacios.—El Secretario (ilegible).—841.

En virtud de lo acordado por la Sección Séptima de esta Audiencia Provincial, en la causa 169 de 1950, del Juzgado número 7 de Madrid, seguida por delito de estafa contra Angel Morlan Rodríguez, Jesús Morlan Rodríguez, Jesús Echevarría Aldecoa y Victorio José Bertola Cabezon, se hace saber por el presente a los herederos del querellante don Antonio Uguet Torres (fallecido en Madrid el día nueve de julio de mil novecientos cincuenta), que son doña Virginia Tapia y los hijos don Antonio y doña Teresa Uguet Tapia, que el Letrado que tenían designado para su defensa ha renunciado, y que se les concede el término de treinta días, a contar de la publicación de este Boletín, para que nombren otro Letrado que les defienda, con el apercibimiento de que si no lo verifican se les tendrá por abandonados en la acusación privada que vienen ejercitando.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente, en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—858.

Don José Hijos Palacios, Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid.

Hago saber: Que en el rollo dimanante de la causa número 200 de 1963, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 21 de los de esta capital, por el delito de muerte, y en el que es parte don Harry Henry Johnston, mediante a desconocerse su actual domicilio o paradero, se ha acordado requerir al mismo por medio de edictos, como se verifica por medio del presente, para que en el término de diez días se persone en la causa con nuevo Procurador que le represente, por haber renunciado a su representación el que anteriormente tenía, don Angel Casteleiro Macein, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le tendrá por desistido de la acción que venía ejercitando.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Presidente, José Hijos Palacios.—El Secretario (ilegible).—842.

Por resolución recaída en el sumario 40 de 1964 sobre hurto en Lyon (Francia) de un equipaje por Teófilo Muñoz Alonso, conductor y propietario del automóvil matrícula alemana F-ER-83, se ha acordado la citación del perjudicado propietario de dicho equipaje, señor Atienza Molina, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, a fin de que comparezca a la mayor brevedad ante este Juzgado de Instrucción para prestar declaración sobre tales hechos, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si dejare de comparecer injustificadamente.

Y para que el presente sirva de citación en forma, así como de ofrecimiento de las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se extiende en la ciudad de Alcira a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José F. Beneyto.—El Secretario, José Santiago.—855.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 25 de marzo de 1964 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican correspondientes al Servicio de Sanidad.

La relación de artículos a adquirir con sus precios límites correspondientes y los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las diez a las trece horas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 27 de abril de 1964. Las

condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—1.426-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta anunciada para la adquisición de diversos artículos correspondientes al Servicio de Farmacia.

En el anuncio de subasta para adquisición de diversos artículos correspondientes al Servicio de Farmacia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 14 de marzo actual, página 3368, y en la relación de artículos a adquirir, se hará la siguiente rectificación:

En donde dice: «4.000 kilos de ampollas de cloruro etilo de 100 gramos, al precio límite de 30 pesetas unidad», debe decir: «4.000 ampollas de cloruro etilo de 100 gramos, al precio límite de 30 pesetas unidad».

Madrid, 16 de marzo de 1964.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia subasta para la venta de camiones coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Burgos el día 9 de abril de 1964 en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (sitios en la avenida del Dos de Mayo), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar en Burgos, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 17 de marzo de 1964.—1.265-C.